

RESOLUCIÓN
N° 839/97

Expediente n° 23.774/96
ADMINISTRACION GENERAL
PA 2618

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.

Vista la contratación directa n° 48/97

y

Considerando que el Departamento de Compras aconseja adjudicar el servicio de que se trata a la firma "FUJITEC ARGENTINA S.A.", amparándose lo actuado en el artículo 56, inciso 3°, apartado g) del Decreto n° 5720/72.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a adjudicar -por razones de exclusividad- el servicio de mantenimiento de cuatro ascensores instalados en el edificio de Comodoro Py 2002, de esta Capital -entre el 1° de febrero de 1997 y el 31 de diciembre de 1998, a la firma "FUJITEC ARGENTINA S.A." por la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS (\$ 48.300.-)

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes a los ejercicios financieros 1997 y 1998.-

3°) Regístrese y gírense las actuaciones a la mencionada Dirección para la prosecución del trámite.

9



JULIO S. MAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION